



Expte. 6084/2023

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DEL SUELO CON PUESTOS DE MERCADILLO SEGUNDA MANO, ARTESANÍA Y COLECCIONISMO

Aprobada inicialmente la ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DEL SUELO CON PUESTOS DE MERCADILLO SEGUNDA MANO, ARTESANÍA Y COLECCIONISMO, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el portal de Transparencia del Ayuntamiento de Gines en el enlace de conformidad con el artículo 13 de Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, a través de los siguientes enlaces:

Tablón de anuncios:

<https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/board/97521486-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>

Portal de Transparencia:

<https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/transparency/fde9a2e0-c159-493d-a0d2-ae4ee2163a4/>

identificado como “ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DEL SUELO CON PUESTOS DE MERCADILLO SEGUNDA MANO, ARTESANÍA Y COLECCIONISMO”

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobada la mencionada Ordenanza, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario. De presentarse alegaciones deberán ser resueltas por el Pleno, el cual deberá pronunciarse asimismo sobre la aprobación definitiva.

Gines a la fecha de la firma electrónica
El Alcalde – Presidente
Romualdo Garrido Sánchez.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 04/04/2024
HASH: 5159de9a79b133fa0b36c9048520486



Cód. Validación: 702HARX9JMN9H39WG5HL25T7R
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

